



No. 12-065440- -00000-0000

Fecha: 2012-04-20 12:02:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO Dispositivo de SODOTE Para
los Articulos de un leste Inmortal
Conveniencia

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE Alberto Luis Sierra GracidoDOMICILIO Km 8 # 13B-135

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., _____



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-065440- -00000-0000

Fecha: 2012-04-20 12:02:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

SOLICITANTE

Nombre: Alberto Luis Sierra Giraldo
Dirección: Kr 8 N. 13 B-135 Valledupar
Nacionalidad o Domicilio: Colombiano
Lugar de Constitución:
Teléfono: 534 5831 Fax: 534 5831
E-mail: Alberto Luis Sierra @ Hotmail

IDENTIFICACION

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cual Cedula

Número 8.711.046

REPRESENTANTE O
APODERADO

Nombre:
Dirección:
Teléfono: Fax:
E-mail:

IDENTIFICACION

☐ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cual

Número TP

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el numero de radicación (del poder).

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Alberto Luis Sierra Giraldo
Dirección: Kr 8 N. 13 B-135 Valledupar
Nacionalidad o Domicilio: Colombiano

Título (54) Dispositivo de soporte para las opticas de un lente intraocular convencional.

Número de reivindicaciones 1

Clasificación Internacional (51)

Prioridad

☐ SI ☒ NO

(33)País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☒ Inmediato

☐ 6 meses

☐ 12 meses

☐ 18 meses

Comprobante de pago No.

12-0038570

Fecha

Apr / 20 / 2012

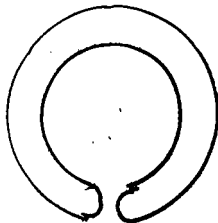
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

11

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12

FIGURA CARACTERÍSTICA:

13

Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE:

D. Berto Sierra Granda

FIRMA:

C.C. 8311046

TP

11609

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SOLICITUD

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-065440- -00000-0000

Fecha: 2012-04-20 12:02:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE

1

APLICACION A:

☒ Patente de Invención☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Presentación solicitud☐ Exámen de patentabilidad☐ Tasas de mantenimiento

2

BENEFICIARIO

Nombre: Alberto Luis Steina Gaudin
Dirección: Km 8 # 139-135
Nacionalidad o Domicilio: Urdur
Teléfono: 5745837

IDENTIFICACIÓN
☒ C.C.☐ NIT
☐ C.E.☐ Otro
Número: 8711046

En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3

Anexos

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea

☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio

4

Solicito la reducción de la tasa de patente.

Nombre: Alberto Luis Steina Gaudin

Firma: 8711046

C.C. TP

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0038570

Bogotá D.C., Abril 20 de 2012 - 11:54:51

RECIBIDO DE : ALBERTO SIERRA GIRALDO

CC 8.711.046

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	416395070	20/04/2012	147.500.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1120 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION	147.500.00	147.500.00
				\$147.500.00

SON: **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-065440- -00000-0000

Fecha: 2012-04-20 12:02:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Linea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 20 de 2012 - 11:54:52

DISPOSITIVO DE SOPORTE PARA LAS APTICAS DE UN LENTE INTRAOCULAR CONVENCIONAL

DESCRIPCION

Durante la extracción de catarata con implante de lente intraocular (LIO) se presentan ocasionalmente como complicaciones quirúrgicas, la ruptura extensa de la capsula posterior del cristalino humano. Son conocidas las dificultades quirúrgicas que afronta el cirujano ante esta complicación y conocida la necesidad del cirujano de encontrar un soporte que le permita sostener el lente intraocular.

El cirujano ante esta inesperada imposibilidad de soportar la LIO, puede intentar varias soluciones quirúrgicas como son:

- a) Implantar un lente de cámara anterior con la desventaja de que este se encuentre soportado en el ángulo iridoesclerocorneal , para este efecto debe recurrir a un nuevo lente intraocular con diferente poder dióptrico al que se encontraba planificado; esto exige una disponibilidad enorme de diferentes poderes dióptricos de lentes de cámara anterior, aumentando los inventarios en forma considerable; además de estas consideraciones el lente de cámara anterior está asociado a un número más alto de complicaciones medicoquirúrgicas.
- b) Suturar el lente de cámara posterior a la esclera, este método se facilita más si la LIO es fabricada para fijación escleral con agujeros en sus ápticas; la fijación de una LIO común es más difícil por no poseer agujeros para pasar la sutura de fijación.
- c) Suturar el lente al iris, en la periferia iridiana lo cual requiere complejas maniobras que requieren nuevos abordajes quirúrgicos y pasar una aguja larga a través del todo el segmento anterior además en algunas ocasiones otra sutura escleral con aguja corta.
- d) Soportar la LIO de cámara posterior a los remanentes capsulares. En esta alternativa existe el gran riesgo de que la LIO se luxe al segmento posterior del ojo con los movimientos rutinarios del paciente en el pos operatorio por ausencia de un sólido satén capsular.
- e) No implantar el LIO: en esta alternativa el paciente quedara afaquico y por lo general para obtener una buena agudeza visual necesitara anteojos o lentes de contacto aumentando la insatisfacción del paciente.

El objetivo de la invención es suministrar un dispositivo de soporte para cada una de las ápticas de un lente intraocular común, este dispositivo consiste en un anillo semicircular cilíndrico con dos olivas redondas atraumáticas en sus extremos, separadas estas por una distancia de 0,40mm (figura 1). Este anillo cilíndrico semicircular flexible de polimetilmetacrilato (PMMA) tiene un grosor de 0,5mm de diámetro. El dispositivo puede ser fabricado en una sola pieza semicircular cuyas olivas en los extremos permitan forzar la abertura, aumentando la distancia entre las dos olivas al encarcarar el iris y el áptica de la LIO (figura 2); al encarcarar completamente las estructuras mencionadas el anillo sujetara firmemente a estas y las olivas ejercerán firme presión sobre las dos capas del iris que quedan por debajo del áptica, debido a su diseño redondeado y atraumático estas dos olivas no producirán desgarros o heridas lacerantes en el iris. El diámetro interno del anillo entre es de 1,8mm y el diámetro externo es de 1,8 mm cada oliva mide en su diámetro 0,60mm (figura 3), este anillo puede ser introducido a la cámara anterior a través de una incisión de facoemulsificación o a través de una incisión limbar para cirugía extracapsular sujetando este anillo en la cámara anterior con pinzas comunes para sujetar lentes intraoculares al momento se forzar la introducción al complejo iris-áptica.

Figura 1: Muestra el anillo semicircular, cilíndrico con dos olivas atraumáticas en sus extremos.

Figura 2: Muestra el anillo flexible con las olivas abiertas en sus extremos las cuales se señalan con el número 1 y estas abiertas al forzarse a encarcarar el áptica la cual se señala con el número 2, con el numero 3 se señala el espacio para que el iris recubra e invagine al áptica.

Figura 3: Muestra una visión lateral de un extremo del anillo con su oliva redonda.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de soporte para el áptica de un lente intraocular que permite fijar el áptica al iris, en la periferia de este en ausencia de sostén capsular durante la cirugía de catarata del cristalino humano, caracterizado por: estructura en forma de anillo flexible, cilíndrico, semicircular con olivas redondas atraumáticas en sus dos extremos que encarceran en su interior al áptica rodeada por dos capas del iris, cuyas olivas son forzadas a separarse entre si al momento de introducir para fijar el dispositivo sobre iris y áptica, para luego estas olivas ejercer presión por debajo del áptica evitando su luxación al segmento posterior.

RESUMEN

Dispositivo en forma de anillo flexible, semicircular, cilíndrico con olivas atraumáticas en sus extremos diseñado para fijar cada una de las ápticas de una lente intraocular al iris, encarcelando a iris y áptica en la periferia del iris, para utilizarse cuando no exista soporte capsular, durante la cirugía de cataratas del cristalino humano; este dispositivo se puede introducir al segmento anterior del ojo por las mismas incisiones por donde ingresa el lente intraocular.

La finalidad de la invención es proporcionar al cirujano un método fácil para fijar el lente intraocular al iris y evitar de esta forma la necesidad de cambiar el lente planificado a un lente especializado para suturarse a la esclera o a un lente de cámara anterior o suturar con gran dificultad quirúrgica el áptica al iris.

FIG 1

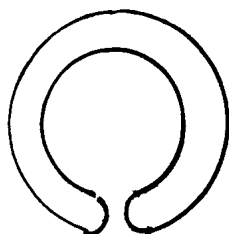
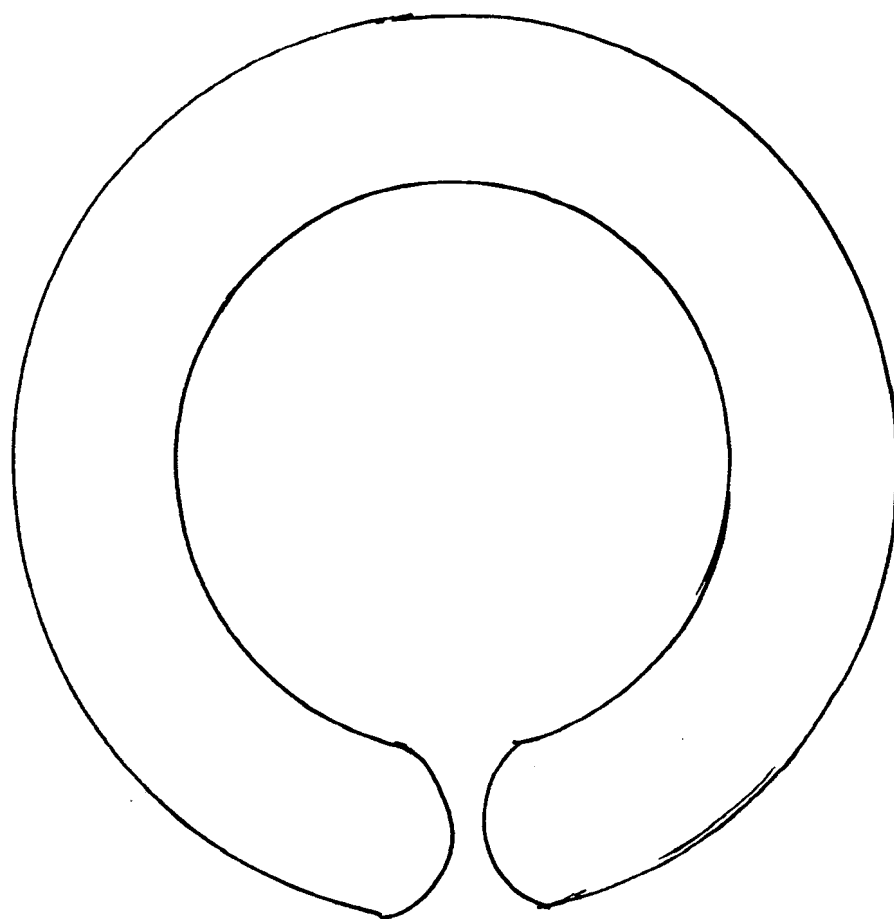


FIG 2.

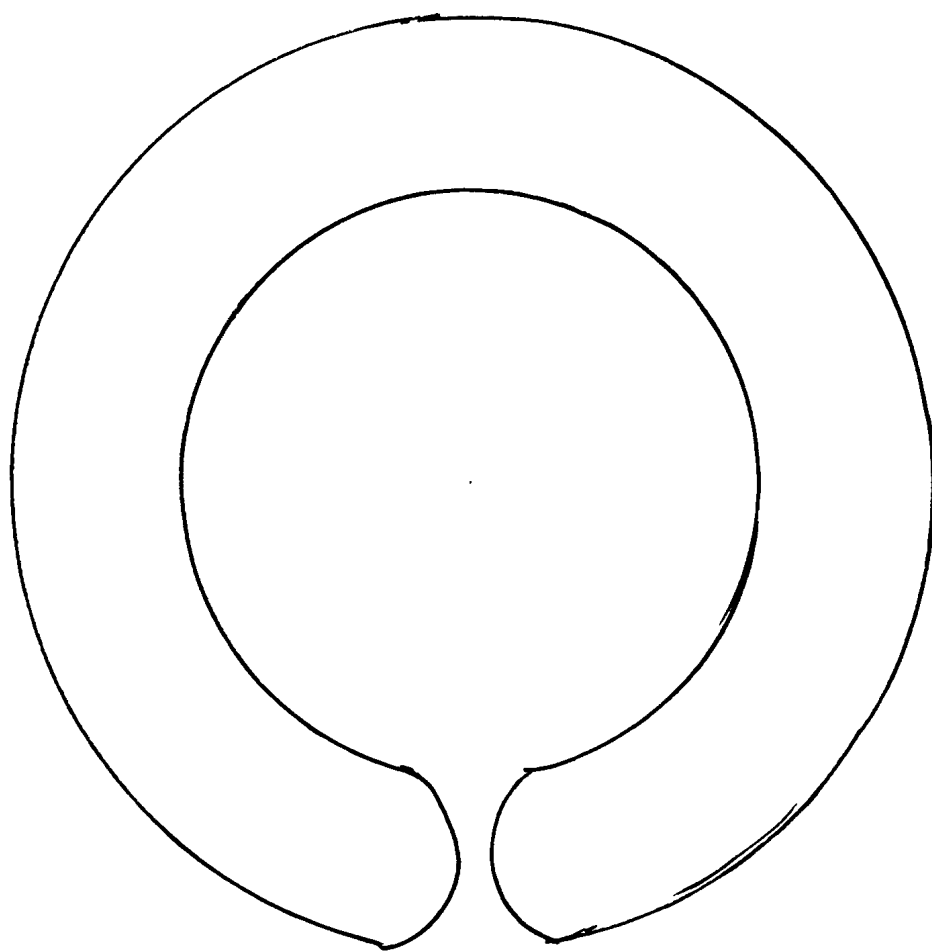


Ante Final 12 x 12.



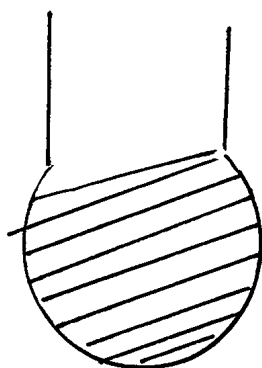
Ante Final 12 x 12.

Ante Final 12 x 12.



Ante Final 12 x 12.

Fig. 3





No. 12-085440-00000-0000

Fecha: 2012-04-20 12:02:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra: 2 PATENTES

Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 12

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐